



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.- Declárase Personalidad destacada *post mortem* de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por la Ley 14.622, al ex dirigente Alfredo Miño por su trayectoria en el ámbito de la dirigencia y gestión deportiva.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ac.



FUNDAMENTOS

Alfredo Miño nació en la ciudad de Mar del Plata el 20 de febrero de 1959.

Se desempeñó como representante gremial de la Asociación Gremial Empleados Administración, Maestranza y Servicios de Casinos (AMS) pero su destacada trayectoria como dirigente deportivo lo dejaría para siempre en la historia de la ciudad.

Alfredo ocupó cargos en la Comisión Directiva del Club Atlético Peñarol de Mar del Plata en sucesivos mandatos, desde la Asamblea de Elección de Autoridades del día 25 de noviembre del año 2002, siendo electo como Secretario de Comisión Directiva, desde el 25 de agosto del año 2008 hasta su deceso el día 23 de marzo de 2018.

Fue parte de las comisiones directivas que vivieron la máxima época de gloria del Club Peñarol y del básquet local hasta la fecha, cuando se consagró campeón de la Liga de las Américas en el 2008 y 2010, para luego obtener la liga nacional en los años 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2013-14. A estos títulos se les suman en el ámbito nacional los de la Copa Argentina, Copa Desafío y Súper 8, así como las interligas en 2010 y 2012.

Dichas páginas de gloria no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de un conjunto eximio de jugadores, equipo técnico y dirigentes, de los cuales formó parte Alfredo Miño.

Asimismo, desde el año 2002 ocupó el cargo de Delegado Titular ante la Asociación de Clubes de Básquetbol en representación del Club Atlético Peñarol de Mar del Plata.

A nivel nacional y dentro del Básquetbol Profesional, ocupó el cargo de Secretario de la Mesa Directiva de la Asociación de Clubes de Básquetbol de la República Argentina (AdC) en 2 mandatos consecutivos de 4 años cada uno: el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

primero se extendió desde septiembre de 2006 a septiembre de 2010, y el segundo desde septiembre de 2010 al mismo mes de 2014 en dicho organismo.

Su fallecimiento acaeció el 23 de marzo de 2018, momento que concitó el recuerdo respetuoso, cariñoso y solidario de todo el mundo del deporte, ante el hecho lamentable de su paso a la inmortalidad. Ante tal circunstancia fue unánime el reconocimiento por la labor realizada y la conciencia del hueco que su ausencia dejó en el deporte local.

Su marca en la dirigencia deportiva no solo se refleja en los títulos obtenidos durante su gestión o la cantidad y variedad de los puestos ocupados, sino también en la calidad de sus intervenciones.

En base a todo lo expuesto creemos que es imprescindible hacer constar este reconocimiento a tamaña figura del deporte de Mar del Plata, que ha estrechado y entrelazado los lazos entre lo deportivo, lo social y el aporte a la ciudad toda. Su trabajo y dedicación sirven de ejemplo no solo a los dirigentes y personas vinculadas al deporte, sino también a todos los vecinos y las vecinas que luchan día a día por sus sueños.

El reconocimiento también implica una actualización simbólica de los valores que los y las habitantes de nuestra Provincia tienen en más alta estima, recordándonos el camino de aquellas personas que consideramos dignas de elogio.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y legisladores, que me acompañen con su voto en la sanción del presente proyecto de ley.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.